

# Amnistía Internacional

## Declaración pública

Índice AI: AFR 52/004/2006 (Público)  
Servicio de Noticias 324/06  
15 de diciembre de 2006  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR520042006>

## **Somalia: La amenaza de conflicto pone en peligro los derechos humanos**

Amnistía Internacional advierte de que la intensificación de los combates en Somalia puede dar lugar a violaciones graves y generalizadas de los derechos humanos por parte de todos los bandos. Cabe esperar que se cometan graves abusos contra los derechos humanos de la población civil, especialmente de las mujeres y los niños y niñas. Asimismo, el conflicto generará inevitablemente más desplazamiento interno y huida de refugiados en escala masiva.

Amnistía Internacional pide urgentemente a todas las partes en el conflicto, así como a la comunidad internacional, que presten especial atención a la cuestión de la protección de los civiles, el respeto de los derechos humanos y el acceso de los civiles a la asistencia humanitaria de emergencia.

El 6 de diciembre, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución por la que se autorizaba el despliegue en Somalia de una fuerza regional para el mantenimiento de la paz bajo los auspicios de la organización regional Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y de la Unión Africana (UA). El mandato de tal fuerza, IGASOM, de 8.000 efectivos, consiste principalmente en proteger al Gobierno Federal de Transición y adiestrar a sus fuerzas de seguridad. Se han producido crecientes enfrentamientos entre una gran fuerza etíope, partidaria del Gobierno Federal de Transición, presente en el país y las fuerzas del Consejo de Tribunales Islámicos Somalíes. Éste ha manifestado que luchará también contra IGASOM cuando se despliegue, lo cual tardará todavía algún tiempo en producirse.

Reiterando que la protección de los derechos humanos debe ser parte integrante de la resolución del conflicto de Somalia, Amnistía Internacional pide que se preste especial atención a las cuestiones urgentes de derechos humanos y humanitarias, particularmente en las conversaciones de paz entre el Gobierno Federal de Transición y el Consejo de Tribunales Islámicos Somalíes, que está previsto reanudar en breve en Jartum.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El Gobierno Federal de Transición se estableció en 2004 como resultado de dos años de conversaciones de paz entre las facciones armadas surgidas del enfrentamiento entre clanes durante 13 años de desintegración del Estado. Sin embargo, a pesar de estar reconocido por la comunidad internacional, no se ha consolidado fuera de la localidad donde tiene su sede, Baidoa. Cuenta con el apoyo de una gran fuerza etíope, a la que el presidente, Abdullahi Yusuf, decidió recurrir para defenderse de las fuerzas del Consejo de Tribunales Islámicos Somalíes. En junio, milicias de éste presentes en la capital, Mogadiscio, derrotaron a los líderes de facciones afectos al Gobierno Federal de Transición y extendieron su control por el sur y el centro de Somalia.

En octubre, el Consejo de Tribunales Islámicos Somalíes declaró la Yihad, o guerra santa, contra las

tropas etíopes de Somalia y pidió la salida de todas las “fuerzas extranjeras” del país. En noviembre, el primer ministro etíope, Meles Zenawi, anunció la preparación de una guerra contra el Consejo. Además de crear nuevos impedimentos al envío de ayuda humanitaria de emergencia a las víctimas de las inundaciones y retrasar los planes de asistencia internacional para la reconstrucción y el desarrollo, la intensificación del conflicto podría afectar a otros países de la región y, posiblemente, avivar de nuevo el tenso conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea que vigila la ONU.

El 29 de noviembre, el Consejo de Seguridad de la ONU condenó el creciente flujo de armas con destino a Somalia y las nuevas violaciones de su embargo de armas de 1992. Su grupo de vigilancia informó de infracciones cometidas por 11 Estados, incluida Etiopía, que apoyaban al Gobierno Federal de Transición, y por Eritrea, partidaria del Consejo de Tribunales Islámicos Somalíes.

El Consejo de Tribunales Islámicos Somalíes, que pide el establecimiento de un Estado islámico en Somalia, ha restablecido la paz en Mogadiscio y puesto fin a años de abusos masivos contra los derechos humanos, cometidos contra los civiles por las facciones armadas. Sin embargo, la interpretación que hace el Consejo de la *sari'a*, o ley islámica, es motivo de gran preocupación para los defensores somalíes de los derechos humanos, que temen que entrañe una gran restricción de los derechos humanos, los derechos de las mujeres y la libertad de expresión